


HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Lunes 4 de Diciembre de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año V—Núm. 873.


PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. Juan Fernández-Cuevas Muñiz
Falleció el día 3 de Diciembre de 1898.
R. I. P.
Sus desconsolados hijos don Arturo, don Mauricio, doña Delfina, doña Avelina, doña Ignacia y don Antonio; hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, al recordar a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, le ruegan se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistir al funeral de cabo de año, que se ha de celebrar mañana a las nueve de la misma, en la Iglesia Parroquial de San Juan de Puerta Nueva.
No se reparten esquelas.
Zamora 4 de Diciembre de 1899.

Un cuento viejo con moraleja nueva.

Ello fue, que un albañil caminaba por demás distraído por un andamio, así a la manera como camina nuestro desgraciado país, cuando, lo de siempre, un mal paso, y a tierra el albañil, quedando en ella muy mal parado.

Los compañeros de trabajo pensaron en que debía prevenirse de lo acaecido, con ciertas precauciones y rodeos, a la mujer del lesionado, y para el caso, comisionaron al más avisado y retórico de entre ellos.

Una vez en casa del infeliz trabajador, el comisionado empezó a descargar su embajada, y

—Mira, no te alarmes, dijo a la mujer, pero tu marido...

—¡Ay, Dios mío! mi marido ¿qué?

—Nada, un pequeño disgusto; que estaba trabajando y se le ha caído del andamio la chaqueta.

—¡Anda! ¿y eso es todo?

—No, no es todo; porque verás: el caso es que la llevaba puesta

Tiene gracia el cuento ¿verdad? Lo malo es que no la tenga la moraleja.

España camina al borde de un precipicio, las circunstancias son difícilísimas para el país, que, sin embargo, marcha distraído y casi indiferente, y en gravísimo riesgo de que el día menos pensado venga a decirnos cualquiera de nuestros parlamentarios, con muchos circunloquios, que al pobre país se le ha caído la chaqueta política... y que por estar dentro se ha reventado.

Lo mejor sería no distraerse, quitarse la chaqueta y si cae, que caiga sola. O lo que es igual: dejémonos de política.

¿A que les parece a ustedes muy bien el cuento?

PARA LA LOTERÍA

A partir de mañana, se expenden en esta imprenta libros talonarios para la lotería nacional. Tres reales 100 talonarios magníficamente impresos a dos tintas.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.
Madrid 3 de Diciembre de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Dícese que en la vacante del señor Fabié será nombrado senador vitalicio don Francisco Lastres.

El nuevo gobernador de Almería, señor Agrenosa, ha llegado hoy a Madrid, procedente de Valencia, y en breve saldrá de aquí para posesionarse de su destino.

Esta tarde se ha dicho en el Congreso que el conde de Torreanaz desea ocupar nuevamente el cargo de gobernador del Banco de España, añadiéndose que contaba ya con la aprobación del señor Silvela.

Excusado es decir que la especie fué acogida con bastante reserva, dudándose por algunos que el señor Silvela, de quien hemos oído asegurar que también ha ofrecido aquel cargo al señor García Barzanallana, se avenga a transigir con que se produzca ahora una crisis sólo por complacer a su correligionario el ministro de Gracia y Justicia.

Parece que un diputado pedirá mañana al Gobierno explicaciones acerca del hecho, verdaderamente incomprensible, de prohibir en absoluto que se transmita a provincias ninguna referencia ni parte del texto del discurso que pronunció ayer en el Congreso el señor Fernández Villaverde al contestar a nuestro ilustre amigo el señor Canalejas, como asimismo de las más salientes manifestaciones de éste.

El interpelante se propone poner de manifiesto la inconsecuencia del Gobierno en este asunto, y sobre todo lo ridículo é ineficaz de ese procedimiento, que a nada útil conduce ni nada práctico resuelve.

¿Qué le parece todo esto al señor mi-

nistro de Hacienda? ¿Se adoptó aquella medida consultándole previamente?

El señor Villanueva (don Miguel) planteará dentro de pocos días en el Senado un interesante debate acerca de la gestión económica del famoso Gobierno autonomista que hubo en la isla de Cuba.

Es casi seguro que intervendrá en la discusión el general Weyler.

El Corresponsal.

DE LA GUERRA

Inglaterra y el Transvaal.

París 3.

El periódico holandés *Journal d'Arnheim* hace constar que los 189 prisioneros boers que se hallan a bordo del vapor *Penelope*, sufren trato mucho peor que el de los prisioneros ingleses en Pretoria.

Se les prohíbe salir del buque y leer periódicos; sufren verdaderas privaciones en su alimentación; se les ha privado de sus fondos, relojes, navajas de bolsillo y hasta de los pañuelos.

La suerte de los demás prisioneros no es más favorable: en Ladysmith han ocupado celdas de la cárcel, como si fueran criminales; en las marchas se les han encargado servicios muy penosos, y los mismos oficiales ingleses viendo a los prisioneros en los buques, no han podido menos de exclamar:

«¡Pero esto es un barco negro!»

Sin noticias.—Ansiedad pública.

París 3 (4,43 tarde.)

Telegrafian a *Le Temps* desde Londres que ayer noche hubo, hasta hora muy avanzada, una gran muchedumbre, que se agolpaba ansiosa en los alrededores del *War Office* en espera de noticias de la campaña.

Con objeto de dispersar la multitud el ministro de la Guerra hizo publicar un «Aviso», diciendo que no se comunicarían más noticias por el pronto, y que ya se harían saber las que se recibirán, a fin de que el público pudiera conocerlas.

Hoy se ha observado el mismo mutismo.

En las estafetas de Correos no se ha fijado ninguna noticia, a pesar de que el ministerio de la Guerra había ofrecido comunicar de esta manera las nuevas que hubiese el domingo al público.

Semejante silencio se interpreta en el sentido de que se trata de ocultar los informes que el Gobierno posee, por no ser satisfactorios.

Oficiales hechos á prisa.

Gibraltar 3 (10,45 m.)

El Gobierno inglés, en vista de la gran escasez que hay de oficiales para la guerra, ha dictado una Real orden en la que se dispone que todos los alumnos de los Colegios militares que estén debidamente preparados, sean ascendidos y destinados inmediatamente a prestar servicio en los cuerpos armados.

LA NUEVA REFORMA

EN EL

Servicio de correos.

La *Gaceta* publicó ayer el siguiente real decreto, estableciendo el nuevo servicio de los sobres monetarios:

«Art. 1.º Desde el día 1.º de Febrero próximo se admitirán a la circulación por el correo, con la garantía del Estado y sin limitación de oficinas, valores en metálico que declarará el expe litor, hasta la cantidad de 50 pesetas en cada envío.

Art. 2.º El remitente de «valores en metálico» abonará en sellos de Correos adheridos a la cubierta del objeto:

Primero. El derecho de franqueo correspondiente a una carta sencilla por cada 60 gramos de peso ó fracción de 60 gramos; y

Segundo. El derecho de certificado según la tarifa general.

Art. 3.º El ministro de la Gobernación dictará las instrucciones necesarias para el planteamiento de este servicio.

Art. 4.º Quedan derogadas las disposiciones porque se rige el ramo de Correos, en cuanto se oponga a las contenidas en este decreto.»

Jamás se dijo verdad tan profunda como la que contiene el preámbulo de esa disposición al consignar que era harto sentida la necesidad de establecer el servicio que por ella se implanta. Mientras las letras de cambio, los cheques, las cuentas corrientes de los Bancos, el giro mutuo, los valores declarados y tantos otros medios de hacer circular la riqueza, limitados siempre, como no puede menos, a muy corto número de poblaciones, mantienen a veces hasta con plétora notiva a los intereses del comercio y de la industria el cambio del dinero, apenas si dan muestra de su movimiento los ocho mil y pico pueblos de España que hasta hoy no tuvieron medio de remesar sus fondos.

A esta necesidad tan imperiosa responde el nuevo servicio postal en forma adecuada para que pueda esperarse fundadamente de él un excelente medio de contribuir con eficacia al desarrollo de la riqueza pública, y también al de arbitrar a la renta del Timbre rendimientos crecidos que podrán y deberán destinarse mañana a mejorar los demás servicios postales, ya que la exigua dotación con que a esos servicios se atiende suele ser la causa primordial de sus deficiencias.

De Colaboración.

EL SERMON DE SAN ROQUE

(CUENTO SACRISTANESCO)

En la feria de X. presencié el ajuste de unas caballerías entre ricachos del pueblo. Uno de los contratantes, que hablaba muy de prisa, fué interrumpido por el otro con estas palabras:

—O habla usted más despacio.... ó le digo lo del sermón de San Roque.

Todos se echaron á reír, menos yo, que me quedé en ayunas del chiste. Por suerte, uno de los del corro, advirtiéndome mi ignorancia, me dijo:

—El señor Cleto, el sacristán, aquí presente, podrá contarle á usted el cuento del sermón de San Roque....

En efecto, aquel mismo día lo oí de labios del propio señor Cleto, que no había encontrado quien le echara el pié delante en materia de contar cuentos, unos que él inventaba con peregrino ingenio, y otros que había oído y adornaba á su gusto.

Ignoro si éste salió de su cacumen ó si lo oyó contar; elló es que el tal cuento ha obtenido en algunas comarcas de España los honores de la popularidad, como otros muchos del señor Cleto. Respetaré, pues, en lo posible el sacristanesco estilo del narrador, á quien se lo oí contar en esta forma:

**

El patrón de mi pueblo es el bendito San Roque, y el día del Santo, que cae como usted sabe por el mes de Agosto, se celebra allí con unas fiestas morrocotudas.... Hay de todo: bailes, carreras en burro, fuegos artificiales, corrida de toros, procesión y romería.

Pero lo que hay que ver es la iglesia, cuajá de luces y flores; el Santo parece un ascua de oro, y el perro.... el perro estaba también á temporadas muy majo, pues ha de saber que los dos caciques que eran por turno alcaldes, el uno conservador y el otro liberal, la tomaron con el chuchó y hubo cosas de risa.... El primero le puso al animalito un collarín precioso con cascabeles de plata, y en cuanto el otro pescó la vara, le quitó el adorno y le puso un bozal.... En fin, que el cura párroco, un alma de Dios y sin *miaja* de carácter, tuvo que acudir á Su Ilustrísima para que prohibiera aquellas profanaciones.

Pero esto no viene al caso; si viene decir que el señor cura, muy ancianito el pobre, no estaba al tanto de las teologías y retóricas necesarias para echar un buen sermón en honor del Santo, de modo y manera que el Municipio mandaba siempre llamar á un predicador de fuera, y le pagaba al *respetivo* del mérito del sermón.

Se terció una vez, que vino un señor clérigo de la capital, persona muy leída y que estaba muy mal de *cinquibus*, ó séase de metal; dijo un sermón regularcito y el Ayuntamiento le gratificó con doce duros, amen del viaje pagado, con lo cual quedó él muy contento, prometiéndome volver al año siguiente, como lo hizo, trayéndose un sermón en el caletre que quitaba el sentido:

—Porque es lo que él diría: «Si por un sermón de poco más ó menos me pagaron doce duros.... ¿qué no me darán por éste, lleno de citas en latín de los Santos Padres, y en el que me escuro por la *esgética*?»

Pues se llevó el gran chasco el buen señor.... Cuando fué á cobrar pusiéronle en la mano 19 pesetas lisas y peladas que daban ganas de llorar al verlas tan solas. No se atrevió el hombre á protestar, pero conócile yo en la cara el disgusto, y él, que advirtió mis miradas, llevómelo aparte y me dijo:

—Aquí en confianza, amiguito; no comprendo como me han pagado de un modo tan mezquino el sermón de este año, que era ma...no.... (aunque me esté mal el decirlo), siendo así que el año

anterior me gratificaron espléndidamente por un trabajo medianillo y hecho de mogollón.

—Ahí está el toque—le contesté yó—que precisamente por eso....

—¡Cómo! ¿Pagan aquí los sermones mejor cuanto peores son?

—Señor cura—le dije en voz baja—yo le explicaré el enigma, si me promete usted el secreto.

—Prometido.

—Bien; pues ha de saber usted que en este pueblo no hay quien tenga *pesquis* para apreciar el mérito de un sermón, así es que se ha convenido en pagar una peseta por cada vez que el predicador nombre al santo.

—¡Ave María!

—*Gratia plena*, pero es como usted lo oye. El año pasado se trajo usted la lección medianamente aprendida, y todo se le volvía nombrar á San Roque, mientras que este año se fué usted por los andurriales de la teología olvidándose de lo principal.—Bueno,—repuso el señor cura—pero... ¿cómo averiguan las veces que se nombra al santo, para sacar luego la cuenta?

—Muy sencillamente ¿Usted no conoce al tío Murrias, el zapatero?

—No.

—Pues es un viejecito que, por encargo del Ayuntamiento, se sienta todos los años en el primer escalón del púlpito; lleva una caña larga y la cuchilla del oficio y cada vez que oya el nombre del Santo hace una señal en la caña; se cuentan luego las señales, y...

Comprendido, y gracias por la noticia.

La verdad es que yo se la di barruntando que me valdria alguna gratificación, pues bien lo valía la advertencia; pero ya verá usted cómo el *enemigo* se encargó de desbaratar el negocio.

Al año siguiente volvió por tercera vez á predicar aquel señor cura, y por cierto que se traía un sermón de encargo para dejar más limpia que una patena la caja del municipio.... ¡Señor mío, aquello fué un chaparrón de San Roques! Paréceme aún oírle unos parratazos *peseteros* que decían: «¡Divino San Roque! ¡San Roque bendito! ¡San Roque bienaventurado! ¡San Roque pacientísimo! ¡San Roque arriba, San Roque abajo...»

A todo esto el tío Murrias, manejando muy diestramente la cuchilla, iba haciendo señales en la caña, á la cual había dado ya dos recorridos, y sin dormirse, porque los San Roques se alcanzaban unos á otros y no le dejaban un segundo de reposo.

—¡Si, hermanos míos,—continuaba el predicador—hermanos en San Roque, á quien debemos imitar... ¡San Roque! ¡Ah, San Roque!... ¿Cómo enumerar las virtudes de San Roque, la humildad de San Roque, la abnegación de San Roque, la santidad de San Roque...? ¡San Roque, San Roque bendito, intercede por nosotros...»

Como no era cosa de que el sermón durase toda la tarde, y ya el señor cura había disparado el nombre del santo más de trescientas veces, comprendió que era preciso acabarle.... Pero á última hora la ambición le hizo *roquear* un poco más, de modo y manera que encajó el siguiente repique:

—El nombre de San Roque debe grabarse en vuestros corazones; ese bendito nombre de San Roque es grato á nuestros oídos... ¡Si! Ese nombre de San Roque suena como música deliciosa en los oídos de todo buen cristiano... ¿Qué más? La naturaleza misma lo repite á cada instante, y hasta las ranas en su líquido elemento dicen una y mil veces: roque, roque, roque, roque....

De pronto el tío Murrias, que era hombre de mal genio, sacó el cuerpo cuanto pudo, y enarbolando la caña gritó con muy malos modos:

—Señor cura, ó habla usted más despacio ó tiro la caña!

¡Virgen Santísima, para qué lo dije! El pueblo tomó tan á mal aquella falta de respeto que casi se armó un motín en la

iglesia; los que estaban más próximos al tío Murrias le dieron una felpa é hicieron cisco la caña, con lo cual quedó el valor del sermón reducido á cinco duros, y á cero la propineja con que yo contaba.

Ramiro Blanco.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORT.)

Madrid 1.º de Diciembre de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El mitin de Reus.--Preliminares.

Reus 3.

Se observa en las calles bastante más animación que de ordinario. Van llegando forasteros para asistir al mitin que se ha de celebrar esta tarde en el teatro Fortuny en favor del concierto económico.

Espérase la llegada del tren especial de Barcelona que debe conducir 700 expedicionarios inscriptos en el Fomento del Trabajo Nacional.

La Compañía del ferrocarril ha establecido una rebaja de 50 por 100 en los billetes.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado asistir en Corporación al acto.

La entrada en el local de la reunión será por rigurosa invitación, no dejándose pasar al que no vaya provisto de su correspondiente papeleta.

Se ha acordado publicar mañana en esta ciudad un número extraordinario del periódico *La Voz de Cataluña*, el cual contendrá los discursos que se pronuncien en el mitin.

De este número se mandarán ejemplares á Barcelona en el primer tren para repartirlos en aquella capital.

Ayer estuvo aquí el gobernador civil de Tarragona, dejando terminantes y severas órdenes relacionadas con la celebración del mitin y para el mantenimiento del orden.

Reus 3.

Ha llegado á la Estación, con objeto de esperar el tren especial de Barcelona, el Ayuntamiento, la Cámara de Comercio y diversas representaciones; hay mucha gente y se oyen ¡vivas! á la industriosa Reus.

Ha llegado una música tocando un pasodoble que guarda algún parecido con la Marcha de Cádiz.

El día es espléndido.

Dícese que el tren especial que conduce á los viajeros de Barcelona, llegará pronto.

El Ayuntamiento presta gran calor al mitin; pero los reusenses, en general, fian poco en los resultados positivos para ellos de la campaña emprendida.

Reus 3

Al aparecer los señores Robert, Rusiñol, Puig y Torres, suena un nutrido aplauso.

El señor Rusiñol anuncia que comenzará el mitin cuando llegue el alcalde.

El teatro está llenísimo.

Empieza el mitin.

Reus 3.

Se comenta la ausencia del senador señor Sedó y también la del señor Sol y Ortega, ambos hijos de Reus.

Se presenta el alcalde precedido de los

maceros y es acogido con ¡vivas! á Reus y á Cataluña.

El señor Rusiñol declara que se hallarán aquí representaciones de los que están en la cárcel ó procesados.

Manifiesta su gratitud á la ciudad de Reus, siempre noble y generosa, é identificada ahora con el acto que se celebra.

Saluda al alcalde, catalanista convencido, y al Ayuntamiento, que es digno de la ciudad.

Pide el concierto económico (léase regeneración)—dice—y declara que habla como catalán. (Aplausos.)

Reus 3.

El señor Rusiñol lamenta que el mitin no se verifique en Barcelona; esto responde á que el Gobierno desconoce que toda Cataluña está identificada con la ciudad Condal, como, á la vez, ésta se halla identificada con el último pueblo catalán. (Aplausos.)

Se da cuenta de 231 adhesiones.

Este mitin es el primero de una serie que se propone realizar el Fomento del Trabajo Nacional.

Drama sangriento.--La marca del destino.

Córdoba 3.

En la Ciudad de Priego ha ocurrido un sangriento drama.

A consecuencia de una disputa que en la madrugada de ayer tuvieron Salvador Bonilla y Francisco Javier Montoro, resultó este último con varias heridas de arma blanca.

El herido persiguió por varias calles á su agresor, disparándole un revolver, cuatro de cuyos proyectiles hicieron blanco, cayendo muerto Bonilla en el salón del Circulo de Obreros, donde habían entrado perseguido y perseguidor.

Se dice que Montoro, fuera de sí, golpeó la cabeza de su víctima, ya caído y en el suelo, con el revólver vacío.

En Priego es muy comentado el suceso, señalándose la coincidencia de que el padre de Bonilla murió hace treinta años en este mismo mes y de igual suerte que el hijo.

Cuatro condenados á muerte.

Badajoz 3.

Esta madrugada ha terminado la séptima sesión, ante el Jurado, de la causa tristemente célebre, por robo y asesinato, perpetrados en el pueblo de Santa Marta.

El veredicto ha sido de culpabilidad; en su virtud han sido condenados á muerte los procesados Juan Rodríguez Gordillo, José Vidal, Juan Marcos Sosá, y Patricia Noriega.

Juliana Díez ha sido declarada exenta de responsabilidad.

El fallo, aunque esperado, causa profunda impresión en esta capital.

El Corresponsal.

¿Más atribuciones?

Quando ya habíamos convenido casi todos en que debían suprimirse las Diputaciones provinciales, trata este Gobierno empecatado de concederlas nuevas atribuciones.

El *Español* apunta las dificultades que va á provocar el Gobierno con dicho proyecto, y dice:

«No hay que forjarse ilusiones. Diputados y concejales que no ragan á los maestros de escuela, ni al personal de los establecimientos benéficos, ni á las amas de los Asiles de niños, ni aun el scree-

mimiento de los enfermos de los hospitales, y que no sienten celo por la mejora de las poblaciones, ni por la higiene de las pequeñas localidades, ni menos por el personal prestigio en el desempeño de sus funciones tutelares, es casi imposible que de golpe y como por milagro se conviertan en padres solícitos de provincia tan sólo porque las Cortes les concedan algunas franquicias locales.

Para esos administradores las franquicias futuras no tendrán más importancia ni eficacia que las pasadas. No utilizan para el bien las que tienen; no utilizarán para el bien las que les concedan.

En principio no estamos conformes con *El Español*, porque somos partidarios de la descentralización más amplia, y á eso tiende el proyecto.

Pero sería preciso para eso organizar de tal modo las Diputaciones que se hiciera responsables á los diputados, con penas severísimas bajo una justicia recta y honrada, de todas las iniquidades, injusticias y atropellos manifiestos que pudieran cometer en el desempeño de sus cargos.

No siendo así y contando los representantes de las provincias con la inmunidad, garantizada por el caciquismo, dar más alas á las Diputaciones, es cometer la mayor de las inconveniencias. Es crear un centro poderoso de recíprocas represalias y de miserias personales que ya existen hoy, pero al menos dejando la esperanza á los agraviados de encontrar justicia en más altas esferas, donde, aunque pocas, se encuentra algunas veces.

Ese proyecto del Gobierno es un desatino, como la mayor parte de los suyos hasta el momento presente.

“El Porvenir de Zamora.”

Aceñas de Congosta.

Terminando el 31 de Diciembre corriente el contrato de arrendamiento de dichas aceñas, se abre un concurso para otorgar nuevo arrendamiento durante el año próximo de 1900, en los tres casos siguientes:

Primero.—Que el arrendamiento dure todo el año.

Segundo.—Que el arrendamiento termine el 30 de Noviembre de 1900.

Tercero.—Que el arrendamiento termine el 31 de Octubre de 1900.

Las proposiciones deberán comprender los tres casos mencionados y el precio del arrendamiento podrá fijarse en grano ó en dinero á voluntad del proponente.

Estando comprendido en el arrendamiento de las aceñas el de un cañal apejo á las mismas, se expresará separadamente la cantidad que se ofrece por el cañal, sea en dinero, sea en pesca en los tres casos mencionados.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados en las oficinas de la Sociedad anónima «La Zamorana», situada en la calle de la Reina, números 16 y 18, hasta las doce de la mañana del día 15 del actual, poniendo en el sobre: «Proposición de arrendamiento de las aceñas de Congosta.»

Zamora 4 de Diciembre de 1899.—
P. A. de la J. D.—El Secretario, Felipe Román.

ZAMORA Y SU PROVINCIA

Por no haber consignación en el presupuesto, el Ayuntamiento de esta capital adeuda á los porteros la gratificación que les tenía asignada por tocar *La Queda*.

Esta es, por lo visto, la causa que ha dado motivo al simpático Parra, para dejar en silencio el *reloj manubrio* que él tocaba al pueblo.

La cosa tiene á nuestro juicio fácil arreglo. Que se encargue del servicio el concejal de semana y con esto podrá decirse que nuestros ediles *dan la hera*.

Todo no ha de ser dar escándalos.

Los asuntos que esta tarde tratará la corporación si se reúne; son los siguientes:

1.º Subasta de leñas de los paseos.
2.º Idem del portal de la casa de las Panaderas.

3.º Informe de la Comisión de Hacienda á una petición del Maestro de obras.

4.º Designación de locales donde han de colocarse teléfonos.

5.º Informe de las comisiones de Hacienda y alumbrado sobre el valor de las lámparas.

6.º Informe á la instancia de don José Pérez Alvarez.

7.º Acta de tira de cuerda en la calle de San Torcuato.

8.º Idem id. en la tierra de Ronda de San Pablo de don Julián Hernández.

9.º Idem á la proposición de un concejal sobre obras.

10. Idem á una instancia pidiendo terreno para edificar.

11. Expediente para adquirir carretillos para las obras.

12. Informe á una instancia de don Eduardo Prada.

13. Acta de recepción de la plaza de Toros.

14. Señalamiento de línea á don Atilano Martínez.

15. Proposición sobre arreglo del archivo.

16. Idem de un señor Concejal.

Por R. O. ha sido nombrado Fiel contraste interino de pesas y medidas de esta provincia, don Deogracias Anton.

La Dirección general del Tesoro ha puesto á disposición del señor Gobernador civil, dos mil pesetas para atender á las asignaciones de los Inspectores Sanitarios en esta provincia.

En la villa de Benavente, el viernes último, un joven llamado José Casas, hirió varias veces con una navaja á la joven Escolástica González Vidales.

Las heridas ocasionadas fueron de escasa consideración.

El señor Gobernador civil interino ha aprobado el reglamento por el cual se ha de regir la sociedad de socorros mutuos intitulada *La Unión obrera* de San Lázaro.

En San Esteban de Nogales se alborotó el pueblo teniendo que intervenir la benemérita de Santibáñez de Viduales.

Hoy por la mañana se ha verificado en la zona el acto de escoger los reclutas concentrados en esta capital.

La sociedad *Círculo del Teatro* se propone celebrar un brillantísimo baile la noche del 8 del actual, festividad de la Inmaculada Concepción.

Doña Francisca Gutiérrez, madre política de nuestro querido amigo don Fabriciano Cid, fué víctima anoche de una caída que le produjo la fractura de un brazo.

El estado de la enferma nos dicen hoy que es satisfactorio.

Mucho nos alegramos.

El Ayudante de Obras públicas de esta provincia don Antonio Mañas, ha ascendido á la clase de segundos del Ramo, con la categoría de Oficial segundo de Administración civil.

Reciba nuestra enhorabuena.

Venta.

Se hace, á pagar su precio en plazos ó de una vez, de la casa número 3 de la calle de Carniceros, con una Panera en la que se colocan comodamente 1.500 fanegas de grano.

Darán razón en la misma calle número 1.

Restaurant de la Iberia.

Lonjas y Reina 6.

Menú para el día de mañana.

PLATO DEL DIA.—Conejo á la Catalana.

FRITO.—Comescrí y cocletas.

ENTRANTE.—Vaca á la moda.

ASADO.—Solomillo á la jardinera.

Postres variados.

Ha regresado de la Corte el primer inspector de vigilancia don Pedro Limia.

La hermandad de Santa Bárbara ha celebrado hoy por la mañana una solemne función en la iglesia de San Vicente Mártir, en honor de la citada Santa.

La junta de clases pasivas ha concedido la pensión de 28 pesetas mensuales al guardia civil Manuel Malillos Leal en concepto de retiro definitivo.

La cofradía de las hijas de María, celebrará este año, como en los anteriores, solemnes cultos religiosos en honor de la Inmaculada Concepción, en la iglesia de San Vicente Martir.

Los cultos empezarán el día 8.

PETIT-FORNOS

Antonio García Rico.

San Andrés, 40.

El mejor y más económico restaurant de esta Capital.

La sociedad *Terpsicore* celebró en la tarde de ayer un magnífico baile, al que acudieron buen número de nuestras lindas paisanas.

Se encuentra en esta capital, nuestro querido amigo el comandante de artillería don Angel Galarza Vidal.

Sea bien venido.

A las ocho de la noche de ayer promovieron una reyerta en el arrabal de San Frontis los jóvenes del citado barrio Toribio Palagan, Casimiro Salvador y José María Herrero.

El primero resultó con el brazo izquierdo fracturado á consecuencia de un palo que le pegó el Casimiro, y este resultó con varias heridas en la cara ocasionadas por una pedrada que le propinó el José.

Los dos heridos se presentaron á los señeros solicitando ser curados.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Filomena Cuesta Crespo.
Francisca Caballero Fernández.
Francisco Moralejo de la O.

Defunciones.

Feresa Pérez Blanco.
María Gallego García.
Juan Otero Moreno.

Servicio telegrafico.

De nuestro corresponsal especial

Madrid 4 (1 t.)

Los gobernadores.

Según he tenido ocasión de oír á los señores Silvela y Dato, ha quedado aplazada la combinación de gobernadores que se suponía había de ser hoy firmada por la Reina.

Parece que han surgido dificultades á última hora que han sido motivo del aplazamiento.

Hay absoluta reserva sobre los nombres que entran en la combinación.

Hojas carlistas.

Madrid 4 (1,50 t)

Te egrafian de Reus diciendo que los carlistas han hecho circular hojas clandestinas por aquella población, aprovechando la circunstancia de la afluencia de forasteros con motivo del mitin que han celebrado los gremios de Barcelona.

La autoridad persigue á los autores de dichas proclamas.

Madrid 4 (2 t.)

Las placas.

En Villareal se ha producido un fuerte escándalo con motivo de un acto de aquel Ayuntamiento que está constituido por elementos carlistas.

Estos colocaron en la casa consistorial placas del *Sagrado Corazón*, de las conocidas por «placas carlistas» y los republicanos protestaron, originándose un altercado en el que ha tenido que intervenir el Gobernador de la provincia.

Madrid 4 (3 t)

El mitin de Reus.

Se ha celebrado en medio del mayor orden siendo el local incapaz para contener el numeroso público que asistió al acto.

Los discursos pronunciados han sido elocuentes y han revestido una sensatez digna de aplauso.

Todos los despachos que se reciben de Reus aplauden la cordura, prudencia y seriedad que ha revestido el mitin.

Sánchez Ortiz

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

LA MADRILEÑA

Gran surtido en modas conforme á los últimos modelos. Se confeccionan sombreros de Señoras. Especialidad en ropa para niños.

San Andrés 40, TIENDA

ZAMORA.

La Peste Bubónica

POR EL

DOCTOR BLANCO

Se halla de venta en todas las librerías de esta capital y en casa de su autor, calle del Sacramento número 4.

EL ANCORÁ

PESCADERÍA

GERMAN RUEDA,

San Torcuato, 6.

Mañana 5, se reciben y ponen á la venta en esta casa, los siguientes mariscos y pescados:

Almejas.—Anguilas.—Atún.—Besugos.—Calamares.—Congrio.—Lenguado.—Lubina.—Merluza.—Ostras.—Pescadillas.—Salmonetes.

Escabeches de todas clases.

Atún.—Bonito.—Besugo.—Sardina.

Manteca fina de Vaca.

NO CONFUNDIRSE.—SAN TORCUATO, 6.

ENFERMEDADES DEL PECHO Y PULMONES

SOLUCION ESPINAR

Creosota al Clorhidrofosfato de Cal.
Curación segura de la Bronquitis, Tuberculosis, Tos crónica, Tisis laringea, Demacración, etc.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, Don José García Capelo, Droguería, Rua, 18.

MALES DE ORINA SORDOS IMPOTENCIA

Curación sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y frenillas. Catarro de la vejiga y de los riñones (cólicos nefríticos) póstata, incontinencia, debilidad, orina turbia con poses blancos ó rojos, con sangre, etc. Incalibles sales Koch: 7 pesetas. Van correo. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria, gratis y por correo. Gabinete americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3.

Quien lo sea es por querer. 300 sordos, 300 curas. Contra sordera del Dr. Thompson, de New-York. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etcétera., sin peligro y agradable, 4 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta Dr. Herrera, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Para aliviar y curar los males del ESTOMAGO por crónicos que sean. Digestivo Herrera, 4 pesetas. Van por correo. Consultas gratis. Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez, calle de Santa Clara, número 3.

Pérdidas, Debilidad genital, Esterilidad, Histérico Nervosismo, Parálisis, Reblandecimientos, Cura infalible y rápida con el Tónico Koch, sin peligro, 9 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta. Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid.—(Recomendamos a todos los pacientes envíen antes de someterse a otra medicación, por prospectos detallados del TONI O QUINTUPLE que contiene testimonios de curas asombrosas.—Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3.

SE HACEN toda clase de composuras garantizadas por un año.

RELOJERIA SUIZA DE PRIMER ORDEN.

DEL SEÑOR PIEDRA

Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata, acero y níquel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9.

ZAMORA

CARNECERÍA DE LUCIANO DE ANTA (Antes Ramón Margarida.)

Pone en conocimiento del público que desde el día de hoy se expendirá la carne de vaca á los siguientes precios:

CON HUESO SIN HUESO

Kilo á 1'20 Kilo á 1'60
Medio kilo á 0'60 Medio kilo á 0'80

POR GRAMOS

Los 400 gramos con hueso, 0'55
Los 200 id. con id., 0'20

El público encontrará tostones, aves, cabritos y ternera á precios económicos.

¡NO CONFUNDIRSE!

PLAZA DEL FRESCO, CARNECERIA DE LUCIANO DE ANTA

PAPELES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO ZAMORA


El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas. Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables. NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

HIGINIO MERINO

LA MEJOR GARANTIA



Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

RELOJES DESDE 9 PESETAS EN ADELANTE

Los grandes remedios del Dr. Audet.

Píldoras antisépticas.—Cura la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.

Antinervioso Howard.—Tónico de sistema nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, bisterismo, hipocondrio, neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.

Para curar el estómago.—El «Estomacal Maitre» cura las dispepsias ácidas. El «Estomacal Robín» las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 y 3 pesetas.

Para curar el oído.—El «Aceite Neubert» cura las dolencias leves del oído, desobstruye el conducto disolviendo el cerumen y hace más sensible el oído á las vibraciones de la voz.—4 pesetas.

Para curar el reumatismo.—Contra el dolor que caracteriza el ataque de reuma ó gota, «Píldoras Antirreumáticas Audet», que quitan el dolor en breves horas. Para curar la distesis reumática tómesese «Antirreumático Reysser».—10 y 4 pesetas.

Venéreo y sífilis.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.) tómesese el «Antiblenorrágico Ivel.» Contra la sífilis el «Antisifilítico Cowper».—4 pesetas.

Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aremas se curan los resfriados y catarros leves, el dengue y la fetidez de aliento.—2 pesetas frasco.

Herpes.—Todas sus manifestaciones se curan con el «Antiherpético Gleyer».—4 pesetas.

Impotencia.—El «Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo» (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitada por abusos ó vejez. Está dispendiósamente comprobada su eficacia por el éxito constante de muchos años.

De venta y prospectos en Zamora, Hijos de V. García, Alcañices, B. Huidobro; Benavente, F. Arias Puebla Sanabria. E. Prieto y buenas boticas de la provincia.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Especialmente Española, única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el domicilio de su propiedad, DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA

32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una pretensión extrajudicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

ESTACION AMPELOGRAFICA VALDEORRESA

Extensos é importantes criaderos de cepas Americanas, PROXIMOS A LA ESTACION DEL FERROCARRIL DE LA RUA A. CASANOVA Y HERMANOS

RUA DE VALDEORRAS (ORENSE)

Grandes partidas de ingertos, barbados y estacas para ingertar, y más de 2.000.000 de estaquillas para hacer viveros de barbados.

PÍDANSE CATÁLOGOS

Dirijase la correspondencia á A. CASANOVA Y HERMANOS, Rua de Valdeorras

ANUNCIOS ESQUELAS

Precios económicos. HERALDO DE ZAMORA hasta las 3 tardes

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA

Redacción y Administración, Santa Clara, 55.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella		3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50. Toda la correspondencia al Administrador.

DON JULIO CALAMITA MATILLA

Número suelto CINCO céntimos y atrasado 25.

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
» 3.ª id. de 6 á 30 id.
» 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reciamos y anuncios, á precios sumamente económicos.

CURA DE LA SORDERA

Los TÍMPANOS ARTIFICIALES, con privilegio de invención de ESCOBOLSON, curan ó alivian la Sordera cualquiera que sea su origen. Se han usado con sumamente notable éxito. — Envíense 25 céntimos y se recibirá franco, un librito de 56 páginas adornado con laminas conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la Sordera y al mismo tiempo cartas comprobantes del Doctores, Abogados, Editores y de otros personajes eminentes que han sido curados por medio de estos TÍMPANOS y los recomiendan eficazmente.

Dirijirse á J.-E. NICHOLSON, 4, rue Bréant, PARIS

DE BEBIDAS GASEOSAS

GUIA MANUAL DEL FABRICANTE

Traducido al Castellano.

Volúmen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria. — En las Librerías y en casa del Autor, HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C.ª, Suc.ª, 31, r. Boimod, Paris, (antes Faubourg Poissonnière, 110). PRECIO: 6 FRANCO.

LA NACIONAL

Fábrica de Espiritus y Aguardientes.

Esta casa tiene cuenta corriente con las Aduanas, y está legalmente autorizada para expendir sus productos á cualquier punto de España con su correspondiente vendí.

A los cosecheros de vino.

La misma casa compra y paga al contado al mismo precio que la casa que más pague las madres netas de puro vino. Las de bebida y brisas atornilladas á precios convencionales

Dirigirse, á Eugenio Madroño. Avenida de la Feria, núm. 2.